MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Resolución Número 3147 del 11 de septiembre de 2023

Por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto **No CMA-DEO-SGI-039-2023** cuyo objeto es la: **"INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN ATENCIÓN SECTORES, CARRETERA CÚCUTA – PUERTO SANTANDER, CÓDIGO 5507, PR2+0900 AL PR 53+0678, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"**

LA SUBDIRECTORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las que le confieren el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, Ley 1882 del 15 de enero de 2018, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1292 de 2021, Resolución 3192 del 19 de octubre de 2021, Resolución 437 del 8 de febrero de 2023 y acta de posesión 0015 del 09 de febrero de 2023 y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.3.1 del decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional de Vías, publicó en el SECOP II el día 7 de julio de 2023 el aviso de convocatoria para el proceso No. **CMA-DEO-SGI-039-2023** OBJETO: **"INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN ATENCIÓN SECTORES, CARRETERA CÚCUTA – PUERTO SANTANDER, CÓDIGO 5507, PR2+0900 AL PR 53+0678, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"** y mediante Resolución No 2430 del 18 de julio de 2023, ordenó la apertura del mencionado Concurso de Méritos.

Que el Pliego de Condiciones Definitivo fue publicado en el SECOP II, el día 18 de julio de 2023.

Que, el cierre del plazo del concurso de méritos fue el día 2 de agosto de 2023, se recibieron 117 propuestas, tal como consta en la plataforma SECOP II.

Que de conformidad con el Anexo 2 "CRONOGRAMA DEL PROCESO" del Pliego de Condiciones, el informe preliminar de evaluación se publicó el día 25 de agosto de 2023 y posteriormente el informe final de evaluación de las propuestas se publicó el día 01 de septiembre de 2023, en la página web del SECOP II, a través del Portal Único de Contratación.

Que el día 04 de septiembre de 2023 se publicó a través de la Plataforma del SECOP II el AVISO INFORMATIVO mediante el cual se estipulaban las condiciones para la realización de la reunión en la cual se efectuaría la audiencia establecimiento del orden de elegibilidad y recomendación para la adjudicación del proceso de contratación por parte del Comité Evaluador.

Que, dentro del término establecido en el Pliego de Condiciones, los oferentes presentaron observaciones al informe final de evaluación, por lo cual se publicó documento de respuesta a las observaciones el día 04 de septiembre de 2023, en la página web del SECOP II, a través del Portal Único de Contratación.

Que de acuerdo con el aviso donde se estableció la metodología, y de conformidad con el "CRONOGRAMA DEL PROCESO", el día 05 de septiembre de 2023, reunidos a través de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron los miembros del comité evaluador del proceso, los proponentes registrados y demás interesados en participar en el proceso junto con el Coordinador del Grupo Misional de la Subdirección de Procesos de Selección Contractuales, con el fin de adelantar la audiencia de establecimiento de orden de elegibilidad y recomendación para la adjudicación del Concurso de Méritos Abierto **CMA-DEO-SGI-039-2023**.

Que, para efectos de determinar el orden de elegibilidad, es importante recordar que la TRM, que rige para el presente proceso es la del martes 04 de agosto de 2023, por valor de $4.144,79 de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones, por lo que el método de evaluación de las ofertas corresponde a la **MEDIA ARITMETICA ALTA**.

Que, de conformidad con lo consignado en el acta respectiva de audiencia de fecha 05 de septiembre de 2023, de conformidad con lo expuesto en el Pliego de Condiciones, se estableció el orden de elegibilidad así:

Orden	Proponente	Puntaje obtenido	No. Propuesta	Estado
1°	WILMER JUNIOR GOMEZ BRITO	99,3037588	96	ELEGIBLE
2°	COINZA ING S.A.S.	98,6856101	55	ELEGIBLE
3°	CONSORCIO NISA 2021	97,2968937	2	ELEGIBLE

Orden	Proponente	Puntaje obtenido	No. Propuesta	Estado
4°	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S.	93,7675182	27	ELEGIBLE
5°	CONSORCIO FRONTERA.	93,4831810	89	ELEGIBLE
6°	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	93,0363549	98	ELEGIBLE
7°	UNIÓN TEMPORAL PUERTO MC	92,3457453	22	ELEGIBLE
8°	CONSORCIO INTARSEG 39	88,1919491	4	ELEGIBLE
9°	MIRS LATINOAMERICA S.A.S.	86,9176966	28	ELEGIBLE
10°	JOYCO S.A.S. BIC	84,8307425	42	ELEGIBLE
11°	CONSORCIO INTERVIAS 5507.	84,5242131	91	ELEGIBLE
12°	CONSORCIO SANTANDER 039	84,3202761	61	ELEGIBLE
13°	CONSORCIO 039 MG	81,8244216	39	ELEGIBLE
14°	CONSORCIO SGO CUCUTA	81,2232244	19	ELEGIBLE
15°	INGEOCILCON S.A.S.	81,1214581	76	ELEGIBLE
16°	ZAFRA INGENIERIA SAS	80,3017615	110	ELEGIBLE
17°	ARM CONSULTING SAS	76,3265109	97	ELEGIBLE
18°	JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO	75,4218005	65	ELEGIBLE
19°	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.	74,9406287	13	ELEGIBLE
20°	GOC INGENIERIA S.A.S	73,9108920	60	ELEGIBLE
21°	CONSORCIO INGENIAVIAL	71,9647088	29	ELEGIBLE
22°	CONSORCIO SAN ANTONIO	71,7552090	101	ELEGIBLE
23°	COMPAÑÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S.-BIC	69,3853354	92	ELEGIBLE
24°	CONSORCIO INTERVIAS CÚCUTA 039	68,3053118	117	ELEGIBLE
25°	CONSORCIO CISALFA	68,1470425	66	ELEGIBLE
26°	CONSORCIO INTERVIAS NORSANTANDER 2023	67,5647922	56	ELEGIBLE
27°	CONSORCIO GAB COLOMBIA 2023	67,1372985	37	ELEGIBLE
28°	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG S.A.S.	66,7642442	7	ELEGIBLE
29°	VELNEC S.A.	66,1603617	38	ELEGIBLE
30°	CONSORCIO CIP-DCM CUCUTA	65,7251104	59	ELEGIBLE
31°	PI SAS – PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	65,6234178	108	ELEGIBLE
32°	CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑIA LTDA.	65,6109268	93	ELEGIBLE
33°	JET INGENIERÍA SAS	65,2817285	73	ELEGIBLE
34°	CB INGENIEROS S.A.S	64,4249782	99	ELEGIBLE
35°	CONSORCIO HGR - INCON	64,1621085	111	ELEGIBLE
36°	CONSORCIO INP	63,9474027	47	ELEGIBLE
37°	CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS	63,2820302	53	ELEGIBLE
38°	PROYECTISTAS DE COLOMBIA Y CIA SAS - PROYECTCOL S.A.S.	63,2714736	70	ELEGIBLE
39°	CONSORCIO PUERTO SANTANDER JINT 039.	62,8906463	100	ELEGIBLE
40°	CONSORCIO HUPERNIKAO NORTE DE SANTANDER	62,6477220	8	ELEGIBLE
41°	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	62,5035134	3	ELEGIBLE

Orden	Proponente	Puntaje obtenido	No. Propuesta	Estado
42°	CONSORCIO DIN ISUTECH	62,4850815	116	ELEGIBLE
43°	CONSORCIO CONSULTORES BD-ODN	62,4430618	67	ELEGIBLE
44°	CONSORCIO CIF 039	62,3669758	11	ELEGIBLE
45°	OSAC S.A.S.	62,2393652	18	ELEGIBLE
46°	CONSORCIO IB CONSULTORES	61,4521079	84	ELEGIBLE
47°	ELSA MARÍA RUEDA LANDINEZ INGENIERÍA S.A.S.	61,2377083	17	ELEGIBLE
48°	CONSORCIO JN VIAL	61,0742297	25	ELEGIBLE
49°	CONSORCIO NTS 2023	60,4920676	62	ELEGIBLE
50°	CONSORCIO CPS.	60,1639923	77	ELEGIBLE
51°	PROJEKTA LTDA INGENIEROS CONSULTORES	60,0947639	78	ELEGIBLE
52°	ARA INGENIERÍA SAS	60,0802554	63	ELEGIBLE
53°	CIC CONSULTORES DE INGENIERÍA Y CIMENTACIONES S.A.S	59,6395942	24	ELEGIBLE
54°	CONSORCIO JM Y HMB.	59,4350006	75	ELEGIBLE
55°	CONSORCIO ODESSA	58,9205800	48	ELEGIBLE
56°	CELQO SAS	58,9007269	112	ELEGIBLE
57°	CONSORCIO HIDROCONSULTA - ARU	58,6671406	36	ELEGIBLE
58°	JAMES ALBERTO KAMMERER JIMENEZ	58,6145071	115	ELEGIBLE
59°	ALMA INTERVENTORIA & CONSULTORIA S.A.S	58,5682707	81	ELEGIBLE
60°	CONSORCIO ROADS CAP - J&S	58,1110620	5	ELEGIBLE
61°	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.	58,0126861	16	ELEGIBLE
62°	OBRAS Y PROYECTOS RP SAS	57,8878334	88	ELEGIBLE
63°	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S.	57,4605791	51	ELEGIBLE
64°	CONSORCIO SADINTECON	57,1657324	9	ELEGIBLE
65°	CONSORCIO INTERDISEÑOS PUERTO SANTANDER.	57,0254726	80	ELEGIBLE
66°	CONSORCIO DEL PAMPLONITA	56,9811613	12	ELEGIBLE
67°	CONSORCIO INGEVIAL 2023.	56,7210048	114	ELEGIBLE
68°	CONSORCIO HT INTERVENTORIA VIAL.	56,7040376	85	ELEGIBLE
69°	CONSORCIO INTERVIAL NDS	56,6650560	52	ELEGIBLE
70°	CONSORCIO INTER CDC	56,4903393	109	ELEGIBLE
71°	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A.	56,3197870	32	ELEGIBLE
72°	CONSORCIO NORTE DE SANTANDER 039	55,7227235	57	ELEGIBLE
73°	TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S	55,4064398	90	ELEGIBLE
74°	UNIÓN TEMPORAL CUCUTA - 2023	55,2837709	46	ELEGIBLE
75°	CAYCO SAS	55,1822942	83	ELEGIBLE
76°	E XXI SAS BIC	55,1340840	87	ELEGIBLE
77°	CONSULTORES DONOVAN SAS	54,9488970	106	ELEGIBLE
78°	CONSORCIO CMP VIAS NORTE DE SANTANDER	54,7915379	50	ELEGIBLE
79°	ELSA TORRES ARENALES	54,7275432	10	ELEGIBLE
80°	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA	54,0034694	86	ELEGIBLE

Orden	Proponente	Puntaje obtenido	No. Propuesta	Estado
81°	CONSORCIO LINEA DEL SOL GH.	53,7088631	68	ELEGIBLE
82°	ACINCO INGENIERÍA S.A.S. BIC	53,4935303	58	ELEGIBLE
83°	INCOPLAN IN SAS	53,1518905	107	ELEGIBLE
84°	EQUILÁTERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S.	52,9381282	1	ELEGIBLE
85°	CONSORCIO METRO CINCO	52,7275326	23	ELEGIBLE
86°	ING INGENIERÍA S.A.S.	52,7143022	21	ELEGIBLE
87°	LITORAL CONSULTING SAS	52,6699941	95	ELEGIBLE
88°	SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION – SAICON S.A.S	52,4914386	102	ELEGIBLE
89°	SOLIUN INGENIERÍA S.A.S.	51,9613601	26	ELEGIBLE
90°	CONSORCIO ARVIAL	51,9408907	34	ELEGIBLE
91°	COPEBA SAS	51,6772398	74	ELEGIBLE
92°	NICOLAS REDONDO MOLINA	50,9857404	45	ELEGIBLE
93°	CONSORCIO INTERVIAL INCORDIS - PCC	50,5737560	105	ELEGIBLE
94°	INGENIERÍA CIVIL AMBIENTAL LIMITADA - CIAMB LTDA	48,3627721	20	ELEGIBLE
95°	CONSORCIO DMM	47,7212525	54	ELEGIBLE
96°	CONSORCIO DG	46,5960683	82	ELEGIBLE
97°	ALPHA INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.	45,2957468	15	ELEGIBLE
98°	CONSORCIO CANO.	44,1648211	94	ELEGIBLE
99°	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA	31,2500000	33	ELEGIBLE
100°	CONSORCIO SITIOS CRITICOS CUCUTA 2023	0,0000000	6	NO ELEGIBLE
101°	CONSORCIO CIMA 2023	0,0000000	14	NO ELEGIBLE
102°	LOS ROSALES CONSTRUCTORA INMOBILIRIA S.A.S.	0,0000000	30	NO ELEGIBLE
103°	ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO	0,0000000	31	NO ELEGIBLE
104°	CONSORCIO SAN RAFAEL 2023	0,0000000	35	NO ELEGIBLE
105°	CONSORCIO OGAC	0,0000000	40	NO ELEGIBLE
106°	CONSULVIAS S.A.S.	0,0000000	41	NO ELEGIBLE
107°	UNIÓN TEMPORAL INTERVIAS AZINGDECO	0,0000000	43	NO ELEGIBLE
108°	HR INGENIERÍA S.A.S.	0,0000000	44	NO ELEGIBLE
109°	CONSORCIO CONSULTORIAL	0,0000000	49	NO ELEGIBLE
110°	CONSORCIO INTER PC CUCUTA	0,0000000	64	NO ELEGIBLE
111°	PROES INGENIERÍA SAS	0,0000000	69	NO ELEGIBLE
112°	CONSTRUCOLING SAS	0,0000000	71	NO ELEGIBLE
113°	CONSORCIO MARES	0,0000000	72	NO ELEGIBLE
114°	R & M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S A S	0,0000000	79	NO ELEGIBLE
115°	RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA	0,0000000	103	NO ELEGIBLE
116°	UT PUERTO SANTANDER	0,0000000	104	NO ELEGIBLE
117°	CONSORCIO OCIAGP	0,0000000	113	NO ELEGIBLE

Que, en consecuencia, el Comité Evaluador dio lectura del valor consignado en la oferta económica ubicada en el primer orden de elegibilidad, el cual fue de **CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CATORCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ($425.014.450.00) IVA INCLUIDO,** con un factor multiplicador de 2.36, suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso y que no fue objeto de corrección aritmética.

Que por lo tanto la recomendación realizada por el comité evaluador en audiencia pública del 05 de septiembre de 2023 se mantiene en las mismas condiciones.

Que, por lo tanto, la oferta más favorable para los intereses de la entidad y los fines de la contratación es la presentada por el **PROPONENTE No. 96 WILMER JUNIOR GOMEZ BRITO** identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.953.559, por un valor total de la propuesta **CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CATORCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ($425.014.450.00) IVA INCLUIDO,** sin corrección aritmética, con un factor multiplicador de 2.36 y un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este.

Que, de acuerdo con lo anotado, el Comité Evaluador recomendó a la ordenadora del gasto, adjudicar el Concurso de Méritos No. **CMA-DEO-SGI-039-2023**, al proponente relacionado en el considerando anterior, recomendación que es acogida y, en consecuencia, se adjudicará acorde con lo allí sugerido.

Que el plazo para la ejecución del contrato producto de la presente selección es de hasta el 31 de diciembre de 2023, contado a partir de la fecha de la orden de inicio.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Concurso de Méritos Abierto **CMA-DEO-SGI-039 2023** cuyo objeto es la **"INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN ATENCIÓN SECTORES, CARRETERA CÚCUTA – PUERTO SANTANDER, CÓDIGO 5507, PR2+0900 AL PR 53+0678, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"** al **PROPONENTE No. 96 WILMER JUNIOR GOMEZ BRITO** identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.953.559, por un valor total de la propuesta **CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CATORCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ($425.014.450.00) IVA INCLUIDO,** sin corrección aritmética, con un factor multiplicador de 2.36 y un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución se notifica mediante su publicación en el SECOP II, haciéndole saber a los interesados que contra este acto administrativo no procede ningún recurso.

ARTÍCULO TERCERO: Hacen parte integrante de la presente Resolución el Informe Preliminar de fecha 25 de agosto de 2023, el Informe Final de fecha 01 de septiembre de 2023, acta de audiencia de fecha 05 de septiembre de 2023 y la propuesta económica del proponente ubicado en primer orden de elegibilidad.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA ANDREA ROA MORA

Firmado digitalmente por PAOLA ANDREA ROA MORA
Fecha: 2023.09.11 16:34:02 -05'00'

PAOLA ANDREA ROA MORA
SUBDIRECTORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES

	Nombre	Cargo/Dependencia	Firma
Proyectó-Evaluador Jurídico	Enrique Rafael Orozco Maldonado	Abogado- Contratista SPSC	
Evaluador Jurídico	Maria Alejandra Hernandez Arevalo	Abogado- Contratista SPSC	
Vo.Bo .Evaluador Técnico	Diana Carolina Polanía Beltrán	Ingeniero - Contratista, SPSC	
Vo.Bo .Evaluador Técnico	John Neiser Cifuentes Florez	Ingeniero - Contratista, SPSC	
Vo.Bo Evaluador Financiero y Económico	Gloria Josefina Celis Jutinico	Financiero - Contratista, SPSC	
Revisó	Sergio Armando Heredia Luna	Coordinador Grupo Contratación Mision SPSC	